



# Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1  
AUTORIZADA POR LA SHCP

## POLIZA DE FIANZA

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Lugar: COLIMA COLIMA A 26 DE MAYO DE 2023 | Fianza No. 2353183-0000 |
| Fiado: RALAD, S.A. DE C.V. *****          |                         |
| Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO | Monto: \$2,702,373.68   |

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Dos Millones Setecientos Dos Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 68/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 26 DE MAYO DE 2023  
DOMICILIO DEL FIADO: KM 3.8 CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN S N LO DE VILLA C.P. 28620 COLIMA COLIMA  
BENEFICIARIO:MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.  
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: J MERCED CABRERA NO. 55 CENTRO, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA C.P. 28970

FIANZA DE ANTICIPO.

ANTE: MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

PARA GARANTIZAR POR: RALAD, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN KM 3.8 CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN S N LO DE VILLA C.P. 28620 COLIMA COLIMA. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RAL080806HR6

LA DEBIDA INVERSION O DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS Y/O PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTES DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMIANDO NO. FAISM-01-LPE-C/2023-VA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.

IMPORTE DE \$7,765,438.73 (SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) MAS I.V.A. EL ANTICIPO DEBE APLICARSE A: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO DE LA CONSTRUCCION DE OBRA: FAISM-23-001.- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE PROLONGACION HIDALGO TRAMO CALLE JUDEA Y CALLE COLINA DEL PALATINO.- FRACC. REAL DE CANA Y REAL SANTA FÉ, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, REPRESENTADO POR LA MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS Y ESTARA VIGENTE HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD. LA INSTITUCION AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA. B).- EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA A LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO, AUTOMATICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARA PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C).- QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.- AOM/MIEG.....=FIN DE TEXTO=

## Fianzas y Seguros de la Mora

Av. Felipe Sevilla del Río # 412,  
Col. Lomas de Circunvalación,  
Colima, Col., C.P. 28010  
fianzasysegurosdelamora@hotmail.com  
Tels: 313-27-27 314-47-30 313-80-29

\*\*\*\*\*



LÍNEA DE VALIDACIÓN  
14d8XdXcW